



**Fundación General  
de la Universidad de Castilla La Mancha**

**CRITERIOS DE SELECCIÓN CANDIDATOS  
I MÁSTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

Tomando en consideración las características y contenidos del I Máster en Cooperación al Desarrollo, los criterios combinan los siguientes aspectos fundamentales.

Por un lado, la titulación/formación de los candidatos que, sin perjuicio de los requisitos mínimos exigidos, puntuarán según su mayor nivel de titulación y/o formación.

En segundo lugar, la acreditación de haber realizado el Curso de Experto en Cooperación al desarrollo de la Universidad de Castilla La Mancha en cualquier de sus ediciones.

Igualmente, se tendrá en cuenta la experiencia profesional, dando un mayor valor a la específica sobre cooperación al desarrollo, respecto a otra experiencia profesional en diferentes sectores, así como el desempeño de actividades de gestión pública en ese ámbito

**BAREMOS**

<b>TITULACION/ FORMACIÓN</b>	<b>PUNTUACION</b>
Licenciatura	5
Diplomatura	4
Curso de Experto en Cooperación al Desarrollo	<b>10</b>
- Otra licenciatura	2
- Otra diplomatura	1,5
- Curso relacionado cooperación	0,4
- Seminarios y Jornadas relacionadas	0,2

<b>EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
- <b>Menos de un año</b>	3
- <b>de 1 a 3 años</b>	5
- <b>de 3 a 5 años</b>	7
- <b>Más de 5 años</b>	10